

Gobierno del Estado de Oaxaca Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SF-0004-03/2022 Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SF-0004-03/2022, relativa a la Contratación del servicio de arrendamiento de equipo de audio, video, mobiliario y logística solicitada por la Unidad de Giras y Protocolo del Titular del Poder Ejecutivo, solicitada por la Secretaría de Fianzas, notifico lo siquiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1 Sesión Extraordinaria 010/2022, del 21 de abril de 2022, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada Banquetes y Eventos Especiales Eleganza, S.A. de C.V., quien ofertó los lotes 1, 2 y 3 por un monto total de \$2,260,782.00 (Dos Millones Doscientos Sesenta Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deber apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Finanzas.

A t e n t a ri e n t e Sufragio Efectivo. No De decció "El Respeto al Derection e o la Paz" Directora de la companya ateriales

a Paz"

lles

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
MATERIALES

Oruz Martínez MATERIALES 2016-2022 OAXACA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 21 de abril de 2022

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008